

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109

MADRID NÚMERO 15

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARIA GARCÍA FERREIRA, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 116/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. GEORGIAN SORIN BERBECARU , D./Dña. CORNEL NICOLAE CIMPOACA y D./Dña. STEFAN CONSTANTINESCU frente a SISTEMAS TECNICOS DE OBRA SECA, SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

“ACUERDO: Sacar a la venta en pública subasta del vehículo NISSAN CABSTAR, matrícula 1060BRS. Dicho bien ha sido tasado en 2.300 euros. Se acuerda la notificación al FONDO DE GARANTIA SALARIAL, en virtud del Decreto de insolvencia dictado en fecha 22/012018.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICIÓN ante el Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente al de su notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (artí. 186.1 L.R.J.S.)

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **SISTEMAS TECNICOS DE OBRA SECA, SL** , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a catorce de marzo de dos mil dieciocho .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/11.073/18)

